



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 2 de Mayo de 2011

RES. DECECO N° 208/11

Expte. N° 6227/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Mario Lozano y el Sr. Ignacio A. Galará, estudiantes de la agrupación Franja Morada de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** "LAS XXVII JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN", y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas se llevarán a cabo durante los días 9, 10 y 11 de Septiembre del año en curso, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo – Provincia de Mendoza.

Que el evento es promovido y organizado por la agrupación Franja Morada de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo y la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Que la actividad cuenta con destacados expositores docentes y profesionales de diversas Universidades.

Que las Jornadas representan un ámbito para el desarrollo de conferencias, paneles y talleres que abordan la temática de las Ciencias Económicas y constituyen un importante espacio para la formación y la capacitación de los estudiantes participantes.

POR ELLO:

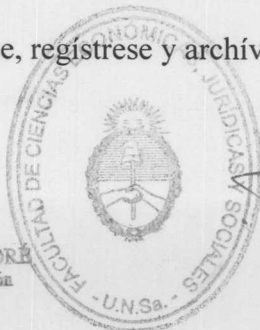
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** "LAS XXVII JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN", a llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 2011 en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza).

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria A.A. Académicos y de Investigación



Cf. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO